

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA

Sínodo
2021
2024

Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

BOLETÍN OFICIAL

ARZOBISPADO DE VALENCIA



ABRIL 2024 - Nº. 3494

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO

HOMILÍAS

I

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO

MISA ORDENACIÓN DE PREDICADORES

Basílica San Vicente Ferrer
Valencia, 12 de abril de 2024

1.- Servir al Señor con alegría

Muy reverendo Padre provincial de España de la orden de predicadores, estimados hermanos sacerdotes, estimados frailes de la orden de predicadores, diáconos, familiares de los que van a recibir en un momento el orden del diaconado, hermanas y hermanos todos en el Señor.

Apreciados Fr. Arj Noman, Fr. Akash Dominic y Fr. Esteban Nko:

Hoy es un día de alegría para vosotros, para vuestras familias, para vuestra familia espiritual, que es la orden de predicadores y para toda la Iglesia. Nuestra iglesia diocesana de Valencia también participa con vosotros de esta alegría.

Después de vivir un proceso de discernimiento y maduración

que ya se ha traducido en decisiones concretas, como el día en que hicisteis vuestra profesión solemne, hoy, vais a decirle de nuevo al Señor que queréis hacer de toda vuestra vida un seguimiento y un servicio a Él y a su Reino. Venís de países muy distintos y de realidades eclesiales muy diversas. Vuestra vocación es un testimonio que nos interpela a todos nosotros que, a menudo, vivimos la fe entre tantas comodidades que no llegamos a valorarla suficientemente.

La celebración de hoy nos muestra también lo que es el misterio de la Iglesia: un pueblo de hermanos formado por gentes de todos los pueblos de la tierra. Esta celebración edifica la Iglesia, porque todos nosotros hoy nos sentimos más verdaderamente hermanos en la fe y miembros de la misma familia de Dios. ¿Quién iba a decirnos que un día, personas venidas de sitios tan lejanos, nos conoceríamos y nos encontraríamos en una celebración como esta? Y es que la fe es capaz de hacer milagros.

Las palabras del Señor que acabamos de escuchar en el Evangelio tienen hoy un significado especial para vosotros, “si alguien se quiere hacer servidor mío, que me siga”. Estas palabras son un programa para toda la vida, porque habéis sido llamados a seguir y servir al Señor, y tenéis que vivir como Él, pensando que nuestra vocación no es un liderazgo para que los cristianos nos sigan a nosotros, sino para que sigan al Señor, nuestra vocación tampoco es un puesto de honor que nos da una cierta superioridad sobre los demás cristianos, porque nuestra misión es hacernos servidores de todos.

San Pablo nos ha recordado en la segunda lectura cómo estamos llamados a vivir nuestro ministerio: “No nos predicamos a nosotros mismos, sino a Cristo como Señor y a nosotros como siervos vuestros por Jesús”. Somos siervos de Cristo porque Él es nuestro

Señor y, por tanto, somos servidores de nuestros hermanos para llevarles a Cristo. Y en esto debemos encontrar nuestra alegría, no en que la gente nos ame a nosotros, sino en convertirnos en instrumentos para que nuestro mundo llegue a conocer y a amar a Jesucristo y, por Él, al Padre.

Hoy vivís una alegría especial, porque veis que vuestro compromiso con el Señor y con la Iglesia se va profundizando cada día más. Pedidle al Señor que esta alegría se conserve en vuestro corazón toda la vida y que os dé la gracia de poder servirlo a Él y a la Iglesia con alegría en todo momento.

En la lectura que meditamos en el oficio del día de Santo Domingo de Guzmán, se dice de él que con sus hermanos no había “nadie más comunicativo y alegre que él”, que su porte exterior “siempre gozoso y afable, revelaba la placidez y armonía de su espíritu”. Que la alegría sea el signo de la autenticidad de vuestra entrega al Señor.

2.- Llamados a dar la propia vida

El Señor no nos llama únicamente a trabajar para Él, sino a que gastemos la vida por Él y por su Reino, a que le demos todo lo que somos. La consagración religiosa ante vuestros superiores y las promesas de celibato y de obediencia que hoy realizaréis ante mí, son signo de esta entrega de la vida. En las palabras del Evangelio que hemos escuchado, el Señor pide a sus discípulos y servidores que sean como el grano de trigo que cae al suelo y tiene que morir para producir fruto, con el fin de ser servidores de los demás, y para que nuestra entrega produzca frutos de santidad en el mundo, todos debemos morir un poco a nosotros mismos.

Como signo de esta entrega y donación, prometeréis obediencia y respeto a vuestros superiores legítimos y al obispo de las dió-

cesis en las que ejerzáis el ministerio, es decir, obediencia a la Iglesia. La promesa de obediencia es un signo de humildad y también de generosidad. Se trata de renunciar a uno mismo, al deseo de guiarnos siempre por nuestra manera de ver las cosas, a convertir el ministerio en una propiedad personal para vivirlo en comunión con la Iglesia. Nuestra misión es eclesial, no individual, porque la obediencia en la Iglesia es un acto de comunión.

En la vida descubrimos que los caminos del Señor a menudo no coinciden con los nuestros. Hacer promesa de obediencia es un acto de libertad, pero vivida desde la humildad, porque poner los caminos de la vida en manos de la Iglesia es ponerlos en manos del Señor, es confiar en Él más que en nosotros mismos.

Prometeréis también guardar el celibato durante toda la vida por causa del Reino de Los Cielos. De este modo, le ofrecéis al Señor toda vuestra persona y vuestra vida. No le dais una parte de vosotros, se lo dais todo. Esta generosidad es expresión de que apreciáis de corazón al Señor por encima de todo. Si por Él y por el Evangelio estáis dispuestos a ser tan generosos, es porque habéis descubierto que Él es vuestro tesoro y porque estáis apasionados por su Reino.

El celibato bien vivido, nos capacita para amar cada día más al Señor y también a nuestros hermanos, de los cuales nos hacemos servidores, porque nos libera de los afectos humanos que siempre son selectivos y nos impiden un amor auténtico a Él y al Pueblo de Dios. El voto de castidad que hicisteis el día de vuestra profesión solemne, y el celibato que la Iglesia os pide para conferiros el ministerio no es porque no amamos a nadie, sino porque queremos amar a todos con generosidad y autenticidad, libres de cualquier afecto egoísta.

En vuestra profesión religiosa y en vuestra ordenación hacéis

un gran acto de generosidad al Señor. Pedidle que esta generosidad no vaya de más a menos, sino de menos a más, que vuestro corazón sea cada día más limpio y vuestra disponibilidad cada día más grande.

3.- Al servicio del Altar, del Evangelio y de la caridad

La vivencia de este ministerio se concretará en algunas tareas que son inseparables:

La primera de ellas es el servicio de la caridad, que está en el origen del diaconado, os asemejará a Cristo que no quiso ser solo nuestro hermano, sino que se hizo nuestro servidor, y os ayudará a encontrar la actitud fundamental con la que estáis llamados a vivir vuestra vocación, no solo los diáconos, también los presbíteros y los obispos hemos de vivir nuestro ministerio como un servicio. Que no sea una caridad únicamente de palabra, sino que los pobres tengan un lugar en nuestro corazón.

La segunda nos referencia la importancia del servicio del altar en la liturgia de la Iglesia, nos recuerda que aquel que salva el mundo es Cristo, que realiza la obra de la redención, sobre todo en los sacramentos. Forma parte de vuestro ministerio custodiar el tesoro de la liturgia. Para vivir correctamente esta dimensión del diaconado, no separéis el servicio del altar del servicio a los hermanos, y no convirtáis la liturgia en un culto vacío. Para no caer en esta tentación sed hombres de oración.

Hoy os comprometéis también a hacer de la plegaria de la Iglesia parte de vuestro ministerio, rezando la liturgia de las horas. Si sois fieles a este compromiso, se enriquecerá espiritualmente vuestra vida. Cada día, cuando abráis el libro de la liturgia de las horas, encontrarás una palabra que iluminará vuestro ministerio y vuestra vida, y gracias a la oración se reaviva cada día el don que recibimos

por la imposición de las manos.

Os consagraís también hoy al servicio del Evangelio. La predicación, que es un elemento esencial y constitutivo del carisma de la orden de predicadores, formará parte esencial de vuestro ministerio de diáconos. No olvidéis que es un deber sagrado. Preparadla para que aquello que resuena en el corazón de los fieles sea siempre la palabra del Evangelio y no vuestra propia palabra. No nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor. Al hacerlo así vivimos el ministerio de la predicación como un servicio. Para que vuestra predicación sea eficaz, no olvidéis las palabras que dentro de un momento os dirigiré cuando os entregue el libro del Evangelio: “convierte en fe viva, lo que lees, lo que has hecho, enséñalo y cumple aquello que has enseñado”. No improviséis, acoged la Palabra primero en vuestro corazón, estudiadla, rezadla, preguntaos que es lo que el Señor os dice y cómo puede ser luz para los demás. Y, sobre todo, vividla.

4.- “El Padre honrará quienes se hacen servidores míos”

Queridos hermanos, las palabras del Evangelio acaban con una promesa del Señor dirigida a aquellos que lo sirven con fidelidad: “el Padre honrará a quienes se hacen servidores míos”. Recibís un gran don y, por eso, adquirís una gran responsabilidad, cuidar el don que habéis recibido, que es más grande que nuestras cualidades. Por eso cada día tenéis que pedirle al Señor que os dé la gracia de perseverar en el ministerio. Aquello que es importante no es llegar, es perseverar, y de esa manera recibir el premio que el Padre quiere dar a aquellos que se hacen servidores de su Hijo.

Hoy decís un sí al Señor para servirle con santidad y justicia. El sí más grande y, a la vez, más humilde que una criatura perteneciente a esta humanidad le ha dicho a Dios en toda la historia de la

salvación es el de María, que se vio siempre a sí misma como una humilde esclava del Señor. Si la miráis cada día, Ella trabajará en vuestro corazón para que vuestro sí sea cada día más parecido al suyo. Que Ella os ayude a que en el ejercicio de vuestro ministerio y en la santidad de vuestra vida seáis fieles y lleguéis a esa meta a la cual Dios llama a los servidores de su Hijo.

II

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO

MISA 50 ANIVERSARIO
COMUNIDAD NEOCATECUMENAL

Santa Iglesia Catedral
Valencia, 13 de abril de 2024

1.- Acción de gracias a Dios

Nuestra celebración de hoy, como toda celebración de la Eucaristía, es una acción de gracias a Dios. Cada vez que el sacerdote celebra la Eucaristía nos recuerda nuestro deber y nuestra salvación, que lo justo y necesario es saber dar gracias a Dios siempre y en todo lugar, es decir, hacer de toda nuestra vida una acción de gracias alegre al Señor.

El motivo que hoy nos congrega, es agradecer a Dios la presencia durante 50 años del Camino Neocatecumenal en nuestra diócesis, una realidad eclesial que ha sido acogida por el Papa y por la Iglesia como un don del Espíritu, ese Espíritu que va suscitando

realidades nuevas para que la Iglesia pueda ir respondiendo con fidelidad a los nuevos desafíos para el anuncio del evangelio.

Esta es la ley de la historia de la Iglesia ante las situaciones, a menudo imprevistas, que van apareciendo. De hecho, en la primera lectura de los Hechos de los apóstoles, hemos visto cómo surge la institución de los diáconos ante el problema que se plantea por la integración de los cristianos de procedencia judía con los de procedencia griega, es el Espíritu el que va suscitando en la Iglesia respuestas en fidelidad al evangelio ante las nuevas situaciones.

El camino ha sido un instrumento para la evangelización y para revitalizar la Iglesia en el tiempo posterior al Concilio Vaticano II, un Concilio que fue una bendición para la Iglesia y que ha puesto las bases para poder afrontar los desafíos para la evangelización, en un tiempo de cambio cultural y de profundas transformaciones en la vida de la Iglesia.

El camino ha hecho que hayan surgido comunidades cristianas que, con su vitalidad, han traído a muchos bautizados y alejados de la Iglesia, a vivir un proceso de redescubrimiento de las riquezas bautismales.

En esta celebración, agradecemos al Señor toda esta historia en la diócesis de Valencia, una historia en la que hay aspectos conocidos, podemos recordar incluso, si un día se escribe la historia del Camino en nuestra diócesis, la aparición de circunstancias concretas que hicieron que esta realidad eclesial arraigara en nuestra diócesis, los lugares, las parroquias donde empezó todo, las personas que lo iniciaron, los sacerdotes que acogieron las primeras catequesis en las parroquias, la mayoría de los cuales ya han llegado al final de su peregrinación en este mundo, todo eso son datos que pueden aparecer en una historia, en un libro de la Iglesia, también podemos saber todos el número de comunidades, las vocaciones que

han surgido en esta experiencia de fe, los matrimonios y sacerdotes en misión, todo lo que nos ha recordado en la monición de entrada.

Pero hoy también tenemos que dar gracias a Dios por una historia que es mucho más importante que esto, porque lo más importante en la vida de la iglesia, no es muchas veces lo que se ve, sino lo que no se ve, el Papa San Pablo VI en su credo del pueblo de Dios, dice que la Iglesia no goza de otra vida más que la vida de la gracia, y la vida de la gracia generalmente queda en el secreto del corazón de Dios y de aquellos que han sido agraciados por Él.

Lo más importante, lo que hoy tenemos que agradecer al Señor son los frutos de la gracia y de la santidad que recibimos de su generosidad y los frutos de quienes llevan una vida cristiana auténtica, porque eso nos conduce a la santidad, a la meta a la que debemos llegar todos los que vivimos en la Iglesia.

Todas las realidades eclesiales sin ese don estarían vacías, por eso, hoy en nuestra celebración de la eucaristía tenemos que agradecer a Dios los frutos de la gracia, esos frutos que en la mayoría de los casos, solo Dios conoce, pero que nosotros tenemos la seguridad de que son mucho más numerosos y abundantes de los que nosotros conocemos, porque Dios hace fructificar su gracia en el corazón de las personas de una manera imperceptible e invisible.

2.- Un don para toda la Iglesia

Por estos frutos de santidad, que es la vida auténtica de la Iglesia, hoy en esta eucaristía tenemos que dar gracias a Dios porque cualquier realidad en la vida de la Iglesia hace un bien a todos los que participan directamente en ella y, por consiguiente, a toda la iglesia porque, toda realidad eclesial es como una llamada de atención a todos los cristianos para redescubrir dimensiones de la propia

vida cristiana que a menudo pueden estar olvidadas o adormecidas.

El Concilio Vaticano II nos ayudó a redescubrir la importancia de la vocación hacia la santidad nacida del bautismo porque el Camino, es un instrumento que nos ayuda a todos, que ha ayudado a toda la Iglesia a redescubrir la riqueza de nuestro bautismo, la riqueza de los dones que Dios nos regaló el día que fuimos incorporados a la Iglesia, el día en que se sembró en nuestro corazón la semilla de la fe, el día en que Dios nos hizo sus hijos, unas riquezas que tantos cristianos han olvidado u olvidan en su vida diaria. Con vuestro testimonio o vida comunitaria sois un signo para la Iglesia, para que todos los bautizados ayuden a redescubrir el tesoro que se sembró en ellos el día de su bautismo, para que esa fe no sea adormecida, sino viva y en constante crecimiento y desarrollo.

El Concilio Vaticano II nos ayudó a ver la palabra de Dios en el centro de la vida de la Iglesia, el Camino ha sido también un instrumento para hacer realidad esta intuición del Concilio Vaticano II, la Iglesia crece, se congrega, se convoca por la palabra de Dios, es la palabra el alimento cotidiano de la vida de la Iglesia y el alimento de cada cristiano.

¿Cuántas veces la palabra de Dios ha sido olvidada o colocada en un segundo lugar en la vida de la Iglesia? Una Iglesia que no se alimenta de la palabra de Dios, es una Iglesia cuya fe va languideciendo. El Concilio Vaticano II nos ayudó a redescubrir la Iglesia como familia de los Hijos de Dios, la Iglesia no es una Institución burocrática, es una familia de los que creen en Cristo, vosotros queréis hacer de vuestras comunidades una Iglesia doméstica, una Iglesia que vive como hermanos y como miembros de la familia de Dios. El Concilio Vaticano II nos enseñó que la Iglesia vive y crece a partir de la eucaristía, porque desde la eucaristía brota, como una fuente para toda la Iglesia, la vida de la gracia.

Vosotros hacéis de la celebración de la eucaristía, el eje y centro de la vida de las comunidades, este mismo Concilio nos recordó que los cristianos debemos estar en el mundo como cristianos, vuestra espiritualidad os ha impulsado a que en vuestra vida familiar y vuestra presencia en el mundo se visibilice con claridad vuestra condición cristiana.

Hoy que vivimos en una sociedad que no es culturalmente cristiana, se siente la necesidad de buscar caminos para que aquellos que no han oído nunca hablar de Cristo encuentren un primer anuncio para que el Espíritu les toque el corazón. Vosotros habéis puesto el anuncio del *Kerigma* como un elemento característico de vuestras catequesis, por eso, no sois únicamente un bien para los que vivís la vida cristiana en vuestras comunidades y vuestras parroquias, sois también un bien para la Iglesia, porque todo don para la Iglesia nos enriquece conjuntamente.

Ciertamente, en la vida e historia de la Iglesia, aparecen dificultades desde el primer momento pero, es en la oración, el discernimiento, el conocimiento mutuo, la escucha y acogida de la autoridad de los apóstoles y, finalmente en la mirada que busca el bien de la Iglesia, donde encontraremos caminos para seguir caminando juntos y avanzado. El Papa Francisco nos recuerda que la Iglesia es un pueblo en camino porque caminamos juntos, pero siempre en la escucha mutua, amor fraterno y mirando siempre el bien de la Iglesia.

3.- Mirar el futuro con esperanza

La celebración de hoy es también una invitación para mirar el futuro con esperanza, ciertamente, en la vida de la Iglesia hay pequeñas tormentas, momentos en los que parece, como les ocurrió a los discípulos, que el Señor nos ha abandonado, y vivimos la ten-

tación de perder la paz. El evangelio de hoy nos ayuda a mirar el futuro con esperanza, a no perder la paz en esos momentos en los que el Señor nos ha dejado solos y en las pequeñas tormentas porque, como hemos visto en el evangelio, al final el Señor hace que la barca llegue a la otra orilla y toque tierra sin que los discípulos sepan cómo porque el dueño de la Iglesia es el Señor y no somos nosotros, por eso, la esperanza con la que los cristianos vivimos nuestra fe, muchas veces en tiempos de dificultades, es la esperanza de aquel que sabe que es el Señor el que conduce la Iglesia y hace que llegue a la otra orilla que es el Reino de Dios, la meta a la que todos debemos llegar.

En esta eucaristía, también ponemos nuestro futuro en manos de la Santísima Virgen María, el Concilio Vaticano II nos ayudó a invocarla como madre de la Iglesia porque cuida de nosotros y conoce nuestras necesidades antes de que se las digamos, porque ora por nosotros e intercede ante su hijo, a Ella le confiamos el presente y futuro del camino de nuestra Iglesia.

CARTAS

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«JORNADA POR LA VIDA: LA VIDA, BUENA NOTICIA»

(14 de abril de 2024)

La solemnidad de la Encarnación del Señor, que este año hemos celebrado en nuestra diócesis al terminar la octava de Pascua y la solemnidad de San Vicente Ferrer, es el día escogido por la Conferencia Episcopal Española para celebrar la Jornada por la Vida. El lema de este año (*La vida, buena noticia*) nos recuerda, en primer lugar, que la vida de todo ser humano es un don de Dios que debemos acoger con alegría y con gratitud. Decir que la vida es un don significa, en primer lugar, reconocer que es algo que nos ha sido dado y sobre lo que no podemos disponer absolutamente: unos padres pueden decidir, en un momento dado, tener un hijo; pero nunca podrán decidir es quien será su hijo, porque cada ser humano es una criatura única, cuya identidad personal más profunda no depende de los padres biológicos. Acoger una vida humana es acoger a una persona amada y querida por el Creador y, por tanto, debe ser acogida con el mismo amor con el que Dios la ha llamado a la existencia.

Decir que la vida es un don implica también reconocer que no

es un derecho: nadie tiene derecho a tener un hijo; son los hijos quienes tienen derecho a ser acogidos en el seno de una familia en la que puedan experimentar lo que significa sentirse amados incondicionalmente y en la que tengan lo necesario para desarrollarse y crecer con la dignidad que corresponde a todo ser humano. Un don es, en cierto modo, un regalo, pero es más que un regalo: cuando recibimos un regalo podemos hacer con él lo que queramos. Sin embargo, un don, es algo sobre lo que no podemos disponer de un modo absoluto, sino que tenemos una responsabilidad de cuidarlo y preservarlo.

Considerar la vida de otra persona como un derecho que alguien puede tener o como algo de lo que se puede disponer, abre la puerta a justificar graves violaciones de la dignidad del ser humano. En el momento en que estoy escribiendo estas líneas se acaba de publicar la declaración *Dignitas infinita* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe. En este documento magisterial (cuyo contenido iré exponiendo en próximos escritos semanales) se denuncian muchos comportamientos que son atentados contra la dignidad infinita del ser humano, algunos de ellos relacionados con el valor de la vida humana: “homicidios, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado... Será necesario también mencionar aquí el tema de la pena de muerte”.

Un don es siempre algo positivo, lo que nos lleva a acogerlo incondicionalmente: tiene valor en sí mismo y por sí mismo y no por las circunstancias que lo acompañan, por lo que debe ser respetado absolutamente. Ello implica la obligación que todos (cada persona y la sociedad en su conjunto) tenemos que cuidar toda vida humana, especialmente cuando más frágil y vulnerable es: en sus inicios; en los momentos de dificultad que hacen la vida difícil para las personas; y, sobre todo, en las situaciones de enfermedad, en las que el hecho de que una persona querida continúe con vida, ha de

ser vivido como una buena noticia. Que la celebración de esta jornada nos lleve a todos, especialmente a los creyentes, a testimoniar nuestra gratitud a Dios por el don de toda vida humana.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

La solemnitat de l'Encarnació del Senyor, que enguany hem celebrat en la nostra diòcesi en acabar l'octava de Pasqua i la solemnitat de Sant Vicent Ferrer, és el dia triat per la Conferència Episcopal Espanyola per a celebrar la Jornada per la Vida. El lema d'enguany (*La vida, bona notícia*) ens recorda, en primer lloc, que la vida de tot ésser humà és un do de Déu que hem d'acollir amb alegria i amb gratitud. Dir que la vida en un do significa, en primer lloc, reconèixer que és una cosa que ens ha sigut donada i sobre la que no podem disposar absolutament: uns pares poden decidir, en un moment donat, tindre un fill; però mai podran decidir qui serà el seu fill, perquè cada ésser humà és una criatura única, la identitat personal de la qual no depèn dels pares biològics. Acollir una vida humana és acollir a una persona estimada i volguda pel Creador i, per tant, ha de ser acollida amb el mateix amor amb el qual Déu l'ha cridada a l'existència.

Dir que la vida és un do implica també reconèixer que no és un dret: ningú té dret a tindre un fill; són els fills els qui tenen dret a ser acollits en el si d'una família en la qual puguen experimentar el que significa sentir-se estimats incondicionalment i en la qual tinguen el necessari per a desenvolupar-se i créixer amb la dignitat que correspon a tot ésser humà. Un do és, en certa manera, un regal, però és més que un regal: quan rebem un regal podem fer amb ell el que vulguem. En canvi, un do, és una cosa sobre la qual no podem

disposar d'un mode absolut, sinó que tenim una responsabilitat de cuidar-lo i preservar-lo.

Considerar la vida d'una altra persona com un dret que algú pot tindre o com una cosa de la qual es pot disposar, obri la porta a justificar greus violacions de la dignitat de l'ésser humà. En el moment en què estic escrivint estes línies s'acaba de publicar la declaració *Dignitas infinita* del Dicasteri per a la Doctrina de la Fe. En este document magisterial (el contingut del qual aniré exposant en pròxims escrits setmanals) es denuncien molts comportaments que són atemptats contra la dignitat infinita de l'ésser humà, alguns d'ells relacionats amb el valor de la vida humana: "homicidis, genocidis, avortament, eutanàsia i el mateix suïcidi deliberat...Serà necessari també esmentar ací el tema de la pena de mort".

Un do és sempre una cosa positiva, la qual cosa ens porta a acollir-lo incondicionalment: té valor en si mateix i per si mateix, i no per les circumstàncies que l'acompanyen, per la qual cosa ha de ser respectat absolutament. Això implica l'obligació que tots (cada persona i la societat en el seu conjunt) tenim de cuidar tota vida humana, especialment quan més fràgil i vulnerable és: en els seus inicis; en els moments de dificultat que fan la vida difícil per a les persones; i, sobretot, en les situacions de malaltia, en les quals el fet que una persona volguda continue amb vida, ha de ser viscut com una bona notícia. Que la celebració d'esta jornada ens porte a tots, especialment als creients, a testimoniar la nostra gratitud a Déu pel do de tota vida humana.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES»

(21 de abril de 2024)

El cuarto domingo de Pascua, en el que en la Eucaristía escuchamos las palabras del Señor en las que se presenta como el Buen Pastor que conoce a sus ovejas y da la vida por ellas, celebramos la Jornada Mundial de Oración por las vocaciones. Como nos ha recordado el papa Francisco en su mensaje, esta celebración nos invita a considerar el don precioso de la llamada que el Señor nos dirige a cada uno de nosotros para que podamos ser partícipes de su designio de amor y, de este modo, convertirnos en signos e instrumentos de ese amor de Dios a toda la humanidad.

La vocación de todo discípulo de Cristo, que no vino a ser servido sino a servir y entregar su vida por muchos, es hacer de la propia vida un compromiso de servicio y de entrega, sin dejarse arrastrar por los propios intereses egoístas o por un estilo superficial de vida. Solo cuando los creyentes vivimos desde esta dinámica, la Iglesia puede mostrar al mundo el verdadero rostro de Cristo. Esta vocación al amor se puede y se debe vivir en todos los estados de vida cristiana (el matrimonio, la vida consagrada y el ministerio) y también en todos los ámbitos de la vida social en los que los cristianos podemos comprometernos para que en nuestro mundo se siembre la semilla del Reino de Dios.

De un modo especial en esta jornada debemos agradecer a

Dios el don de las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada, tanto en nuestra tierra como en los países de misión (hoy celebramos también la Jornada de las vocaciones nativas). Las personas consagradas han ofrecido su propia existencia al Señor en el silencio de la oración o en la acción apostólica y son, por ello, un testimonio luminoso de una vida totalmente entregada. Quienes han acogido la llamada al ministerio ordenado y se dedican al anuncio del Evangelio ofrecen su vida, junto con el Pan eucarístico, por todos sus hermanos, sembrando esperanza y mostrando a todos, la belleza del Reino de Dios.

Todos somos conscientes del bien que nos ha hecho el haber conocido a sacerdotes que, viviendo su ministerio con sencillez y con humildad, sin pretender nada para ellos mismos, han mantenido la fe en sus comunidades y han intentado acercar a todos al Señor. También vemos cómo el pueblo creyente valora el testimonio de los misioneros que, viviendo su vocación en lugares en los que no se vive tan bien como en nuestro país, anuncian a Cristo a quienes no lo conocen y se hacen solidarios de quienes viven en situaciones de pobreza material o espiritual. Y, si pensamos en las consagradas y los consagrados que, olvidándose de sí mismos, se han hecho servidores de los más necesitados, no podemos más que valorar la grandeza de su ejemplo de servicio para la Iglesia y para la sociedad.

Por ello, hoy debemos pedir a Dios que nos conceda vocaciones santas para la edificación de su Reino; que los jóvenes cristianos, al decirle cada día a Dios en el Padrenuestro “Hágase tu voluntad”, se pregunten cuál es el camino concreto que Dios les está pidiendo para entregar su vida, y sean generosos en su respuesta al Señor.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

El quart diumenge de Pasqua, en el qual en l'Eucaristia escoltem les paraules del Senyor en les quals es presenta com el Bon Pastor que coneix a les seues ovelles i dona la vida per elles, celebrem la Jornada Mundial d'oració per les vocacions. Com ens ha recordat el papa Francesc en el seu missatge, esta celebració ens convida a considerar el do preciós de la crida que el Senyor ens dirigix a cadascun de nosaltres perquè puguem ser partícips del seu disegni d'amor i, d'esta manera, convertir-nos en signes i instruments d'eixe amor de Déu a tota la humanitat.

La vocació de tot deixeble de Crist, que no va vindre a ser servit sinó a servir i entregar la seua vida per molts, és fer de la pròpia vida un compromís de servici i de lliurament, sense deixar-se arrossegat pels propis interessos egoistes o per un estil superficial de vida. Només quan els creients vivim des d'esta dinàmica, l'Església pot mostrar al món el verdader rostre de Crist. Esta vocació a l'amor es pot i s'ha de viure en tots els estats de vida cristiana (el matrimoni, la vida consagrada i el ministeri) i també en tots els àmbits de la vida social en els quals els cristians podem comprometre'ns perquè en el nostre món se semble la llavor del Regne de Déu.

D'un mode especial en esta jornada hem d'agrair a Déu el do de les vocacions al ministeri sacerdotal i a la vida consagrada, tant en la nostra terra com als països de missió (hui celebrem també la Jornada de les vocacions natives). Les persones consagrades han oferit la seua pròpia existència al Senyor en el silenci de l'oració o en l'acció apostòlica i són, per això, un testimoni lluminós d'una vida totalment entregada. Els qui han acollit la crida al ministeri ordenat i es dediquen a l'anunci de l'Evangeli oferixen la seua vida,

juntament amb el Pa eucarístic, per tots els seus germans, semblant esperança i mostrant a tots la bellesa del Regne de Déu.

Tots som conscients del bé que ens ha fet l'haver conegut a sacerdots que, vivint el seu ministeri amb senzillesa i amb humilitat, sense pretendre res per a ells mateixos, han mantingut la fe en les seues comunitats i han intentat acostar a tots al Senyor. També veiem com el poble creient valora el testimoni dels missioners que, vivint la seua vocació en llocs en els quals no es viu tan bé com al nostre país, anuncien a Crist als qui no el coneixen i es fan solidaris dels qui viuen en situacions de pobresa material o espiritual. I, si pensem en les consagrades i els consagrats que, oblidant-se de si mateixos, s'han fet servidors dels més necessitats, no podem més que valorar la grandesa del seu exemple per a l'Església i per a la societat.

Per això, hui hem de demanar a Déu que ens concedisca vocacions santes per a l'edificació del seu Regne; que els joves cristians, en dir-li cada dia a Déu en el Parenostre "Fàça's la teua voluntat", es pregunten quin és el camí concret que Déu els està demanant per a entregar la seua vida, i siguen generosos en la seua resposta al Senyor.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

III

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«LA INICIACIÓN CRISTIANA»

(28 de abril de 2024)

A lo largo de todo el año, pero de una manera especial durante este tiempo de Pascua, muchos niños, niñas y adolescentes de nuestra diócesis reciben los sacramentos de la Iniciación Cristiana: el Bautismo por el que entran a formar parte de la Iglesia; la Confirmación que los hace testigos de la fe en medio del mundo; y la Eucaristía, por la que llegan a ser comensales de la Mesa del Señor. En muchas de las visitas que he realizado a las parroquias desde que soy obispo, he tenido la ocasión de encontrarme con muchos niños y niñas que asisten a la catequesis y comprobar con qué ilusión se están preparando para recibir al Señor el día de su primera comunión. En las celebraciones del sacramento de la Confirmación compruebo siempre la alegría con la que los confirmandos viven este momento. Ellos, junto con los niños que a lo largo de todo el año reciben las aguas bautismales, son una esperanza para la Iglesia.

Desde aquí quiero agradecer a los padres y también a los abuelos, que en muchos casos son decisivos en su educación cristiana, el interés que mostráis en que reciban estos sacramentos que son el fundamento de una vida cristiana edificada sobre la roca que es Cristo. Gracias a vuestra preocupación, vuestros hijos y nietos pueden llegar a conocer mejor al Señor y crecer en el deseo de vivir en amistad con Él. Acompañadles en el camino de la fe y de la vida cristiana. En estos momentos el testimonio de una fe vivida en el

seno de la familia es decisivo, porque ni la cultura ni la sociedad que nos rodea valora positivamente la fe cristiana. Os pido que valoréis la fe en la que ellos están creciendo cuando asisten a la catequesis parroquial.

Quiero manifestar mi gratitud a tantas y tantos catequistas que dedican generosamente parte de su tiempo y hacen un gran esfuerzo para transmitir la fe a estos niños y jóvenes. Para vosotros el día de su Primera Comunión o de su Confirmación es también un momento de alegría. Veis que vuestro trabajo produce fruto: un niño o una niña que recibe al Señor en la Eucaristía, y los jóvenes que reciben el don del Espíritu Santo en la Confirmación están acogiendo una gracia que, sin duda alguna, producirá frutos en su vida. No sabemos cómo ni cuándo, pero tenemos la seguridad de que Dios no les abandonará. A pesar de que vuestro trabajo a veces os pueda parecer duro e ingrato, no os desaniméis. Pensad en lo importantes que han sido para nuestra vida cristiana las personas que fueron nuestros catequistas cuando éramos niños. Dios hace fructificar las semillas que se han sembrado en el corazón de los niños y jóvenes.

A los sacerdotes de la diócesis os quiero exhortar a que acogáis con amor a las familias de estos niños y jóvenes y a que preparéis con ilusión las celebraciones de los sacramentos de la Iniciación Cristiana. Si ven que para vosotros este momento de su fe es importante, también ellos llegarán a valorarlo y a darle importancia. No olvidéis que si, por gracia de Dios, alguno de estos niños y jóvenes se siente llamado a la santidad y a la amistad con Cristo, ha valido la pena entregar toda nuestra vida al Señor.

Felicidades a todos. Recibid mi bendición.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

Al llarg de tot l'any, però d'una manera especial durant este temps de Pasqua, molts xiquets, xiquetes i adolescents de la nostra diòcesi reben els sagraments de la Iniciació Cristiana: el Baptisme pel qual entren a formar part de l'Església; la Confirmació que els fa testimonis de la fe enmig del món; i l'Eucaristia, per la qual arriben a ser comensals de la Mesa del Senyor. En moltes de les visites que he realitzat a les parròquies des que soc bisbe, he tingut l'ocasió de trobar-me amb molts xiquets i xiquetes que assistixen a la catequesi i comprovar amb quina il·lusió s'estan preparant per a rebre al Senyor el dia de la seua primera comunió. En les celebracions del sagrament de la Confirmació comprove sempre l'alegria amb la qual els confirmands viuen este moment. Ells, juntament amb els xiquets que al llarg de tot l'any reben les aigües baptismals, són una esperança per a l'Església.

Des d'ací vull agrair als pares i també als iaïos, que en molts casos són decisius en la seua educació cristiana, l'interés que mostreu en què reben estos sagraments que són el fonament d'una vida cristiana edificada sobre la roca que és Crist. Gràcies a la vostra preocupació, els vostres fills i nets poden arribar a conèixer millor al Senyor i créixer en el desig de viure en amistat amb Ell. Acompanyeu-los en el camí de la fe i de la vida cristiana. En estos moments el testimoniatge d'una fe viscuda en el si de la família és decisiu, perquè ni la cultura ni la societat que ens envolta valora positivament la fe cristiana. Vos demane que valoreu la fe en la qual ells estan creixent quan assistixen a la catequesi parroquial.

Vull manifestar la meua gratitud a tantes i tants catequistes que dediquen generosament part del seu temps i fan un gran esforç per a transmetre la fe a estos xiquets i joves. Per a vosaltres el dia de la

seua Primera Comunió o de la seua Confirmació és també un moment d'alegria. Veieu que el vostre treball produïx fruit: un xiquet o una xiqueta que rep al Senyor en l'Eucaristia, i els joves que reben el do de l'Esperit Sant en la Confirmació estan acollint una gràcia que, sens dubte, produirà fruits en la seua vida. No sabem com ni quan, però tenim la seguretat que Déu no els abandonarà. A pesar que el vostre treball a vegades vos puga semblar dur i ingrat, no vos desanimeu. Penseu en lo importants que han sigut per a la nostra vida cristiana les persones que van ser els nostres catequistes quan érem xiquets. Déu fa fructificar les llavors que s'han sembrat en el cor dels xiquets i joves.

Als sacerdots de la diòcesi vos vull demanar que acolliu amb amor a les famílies d'estos xiquets i joves i que prepareu amb il·lusió les celebracions dels sagraments de la Iniciació Cristiana. Si veuen que per a vosaltres este moment de la seua fe és important, també ells arribaran a valorar-lo i a donar-li importància. No oblideu que si, per gràcia de Déu, algun d'estos xiquets i joves se sent cridat a la santedat i a l'amistat amb Crist, ha valgut la pena entregar tota la nostra vida al Senyor.

Felicitats a tots. Rebeu la meua benedicció.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

DECRETOS

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO



ENRIQUE BENAVENT VIDAL
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

HACEMOS SABER:

Visto el expediente instruido en esta Curia diocesana a instancias del Rvdo. D. Miguel Vicente Segura Blay, presbítero de la Diócesis de Toronto (Canadá), para su incardinación en esta Archidiócesis de Valencia.

Resultando que el Excmo. y Rvdm. D. Francis Leo, Arzobispo de Toronto, ha concedido al mencionado sacerdote la excardinación perpetua y absoluta de aquella archidiócesis por Letras expedidas en fecha 20 de marzo de 2024.

Por las presentes, observadas las formalidades canónicas a tenor de los cánones 267 y 269 del Código de Derecho Canónico, concedo al **Rvdo. D. Miguel Vicente Segura Blay** la INCARDINACIÓN perpetua y absoluta en nuestra Archidiócesis de Valencia.

Dado en Valencia, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller–Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I

SAGRADA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

El día 12 de abril de 2024, en la Basílica San Vicente Ferrer, de Valencia, el Excmo. y Rvdmo. D. Enrique Benavent Vidal, Arzobispo de Valencia, confirió el Ministerio de Diácono a los religiosos dominicos:

Esteban Nko Sipi, O.P.

Akash, O.P.

Irij Noman, O.P.

Valencia, a 16 de abril de 2024.

El Canciller-Secretario
José Francisco Castelló Colomer

II

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

CORBÍ VIDAGAN, Ilmo. D. Salvador Jesús. Es nombrado, además de lo que tiene, *Administrador Parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo de Torrent*, el 9 de abril de 2024.

FLORES, Rvdo. D. Jesús María. Cesa de *Adscrito* a Natividad de Nuestra Señora de *Xaló*, Natividad de Nuestra Señora de *Alcalalí*, Purísima Concepción de *Parcent*, Santos Cosme y Damián de *Llíber*, Santa Cruz de *Pedreguer* y Purísima Concepción de *Llosa*

de *Camacho*, el 15 de abril de 2024.

HAKIZIMANA, Rvdo. D. Timothée. Es nombrado *Adscrito* a San Andrés Apóstol de *L'Alcudia*, y Purísima Concepción de *Benimodo*, y cesa de *Adscrito* a Santos Desposorios de *Barxeta*, Nuestra Señora de los Dolores de *Genovés* y San Diego de Alcalá de *Llocnou d'En Fenollet*, el 9 de abril de 2024.

LEOPOLD, Rvdo. D. Enock Rutashubanyuma. Cesa de *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital Clínico Universitario de Valencia*, y vuelve a su diócesis de origen, el 30 de abril de 2024.

NGENDAKUMANA, Rvdo. D. Lazare. Es nombrado *Adscrito* a *San Marcelino Obispo* de *Valencia*, el 9 de abril de 2024.

PÉREZ DÍAZ, Rvdo. D. Pedro Antonio. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora del Buen Consejo* de *Torrent*, el 9 de abril de 2024.

SANZ PONS, Rvdo. D. Pablo. Es nombrado *Adscrito* a *La Resurrección del Señor* de *Valencia*, y cesa de *Párroco* de *Nuestra Señora del Buen Consejo* de *Torrent*, el 9 de abril de 2024.

YACORO, Rvdo. D. Appolinaire. Es nombrado *Adscrito* a Natividad de Nuestra Señora de *Xaló*, Natividad de Nuestra Señora de *Alcalalí*, Purísima Concepción de *Parcent*, Santos Cosme y Damián de *Llíber*, Santa Cruz de *Pedreguer* y Purísima Concepción de *Llosa de Camacho*, el 15 de abril de 2024.

ZANNOU, Rvdo. D. Hyacinthe. Es nombrado *Adscrito* a Nuestra Señora del Rosario de *Vergel* y Divino Salvador de *Els Poblets-Setla-Mirarrosa*, el 22 de abril de 2024.

III

DEFUNCIONES

El Rvdo. D. Antonio Blasco Navarro, falleció el 24 de abril de 2024.

IV

ASOCIACIONES

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Juan Salvador Morató Soria, Presidente de la “*Hermanad Cristo del Amor*” de *Oliva* (Valencia), en fecha 9 de abril de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Bárbara Luján Tomás, Presidenta de la “*Cofradía Cristo de los Afligidos*” de *Ribarroja del Turia* (Valencia), en fecha 9 de abril de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Juan Carlos Viñes Soriano, Presidente de la “*Hermanad de las Negaciones de Pedro*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 9 de abril de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Cofradía Jesús Nazareno*” de *Moixent* (Valencia), en fecha 9 de abril de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Oscar Sanchis Mollá, Presidente de la “*Cofradía Jesús Nazareno*” de *Moixent* (Valencia), en fecha 9 de abril de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha erigido en Asociación pública de fieles y ha aprobado sus Estatutos a la “*Cofradía de la Virgen de los Desamparados de Massamagrell*”, constituida en la parroquia San Juan Apóstol y Evangelista de *Massamagrell* (Valencia), en

fecha 11 de abril de 2024.

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Martín Recio Castaño, Presidente de la “*Cofradía de la Virgen de los Desamparados de Massamagrell*” de Massamagrell (Valencia), en fecha 11 de abril de 2024.

VI

CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Parroquia Santísima Cruz de Valencia*: Restauración Capilla Absidial del Evangelio y Baptisterio.
- *Colegio San Roque de Alcoi*: Póliza de crédito.
- *Cáritas Diocesana de Valencia*: Venta vivienda C/ Pelayo, 16-3, Valencia.
- *Parroquia Nuestra Señora de Alfinach de Puçol*: Compra Casa Parroquial.
- *Parroquia Santa Ana de Valencia*: Instalación de un elevador.
- *Arzobispado*: Arrendamiento con opción de compra vivienda Plaza José M^a Orense, n^o 3.

Presentación de Cuentas:

- *Arzobispado*: Cuentas ejercicio 2023.
- *Proyecto Hombre de Valencia*: Presupuesto y Plan de Actuación 2024.
- *Fundación San Antonio de Benagéber*: Presupuesto y Plan de

Actuación 2024.

- *Fundación San Jorge de Alcoi*: Cuentas ejercicio 2022/2023.
- *Fundación Virgen al Pie de la Cruz de Puçol*: Cuentas ejercicio 2022/2023.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 71/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Antonio Abad de Alginet, de la Archidiócesis de Valencia, el día 27 de junio de 2015. Con fecha 26 de febrero de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 79/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Valero Obispo y San Vicente Mártir de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 14 de marzo de 1999. Con fecha 4 de marzo de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 11/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Marcos de Madrid, de la Archidiócesis de Madrid, el día 10 de septiembre de 2005. Con fecha 11 de marzo de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 5/12: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Valero Obispo y San Vicente Mártir de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 14 de octubre de 1978. Con fecha 2 de abril de 2024 el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid confirmó por Decreto la Sentencia definitiva declaratoria de nulidad de matrimonio, dictada el día 6 de junio de 2014 por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de abril de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. DANIEL RIEGER CONTRERAS,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 127/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 11 de marzo de 2000 en la iglesia parroquial de Santo

Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de Valencia perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 21 de marzo de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 68/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 24 de julio de 2010 en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de Valencia perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 11 de marzo de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 116/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 11 de marzo de 2003 en la iglesia parroquial de San Bartolomé, de Xàbia perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 11 de marzo de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de abril de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Daniel Rieger Contreras

LA NOTARIO-ACTUARIO

Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 4

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 121/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Natividad de Nuestra Señora, de Llosa de Ranes de la Archidiócesis de Valencia, el día 4 de junio de 1994. Con fecha 4 de marzo de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 26 de abril de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Kelly Martín Negrillo

TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 79/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Puerto Cortés, de la Diócesis de San Pedro Sula (Honduras), el día 9 de mayo de 2009. Con fecha 10 de octubre de 2023 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 10/10: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San José Obrero de Silla, de la Archidiócesis de Valencia, el día 17 de abril de 2004. Con fecha 4 de abril de 2024 el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid confirmó por Decreto la Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, dictada el día 21 de diciembre de 2012 por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de abril de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR ARZOBISPO ENRIQUE BENAVENT VIDAL

ABRIL

Lunes 1.- Celebró las exequias por el sacerdote D. Emili Marín Soriano, en la parroquia Purísima Concepción, de Quart de Poblet.

Jueves 4.- Recibió, a la hora del Regina Coeli, a los niños y niñas de los Altares vicentinos que escenifican los Milagros de San Vicente Ferrer.

Domingo 7.- Visitó algunos de los altares de San Vicente, en donde se representan los milagros del santo.

Lunes 8.- En la Catedral Metropolitana, presidió la eucaristía en la fiesta de San Vicente Ferrer, patrón de la Comunidad Valenciana.

Martes 9.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado.

Viernes 12.- Por la tarde, celebró la eucaristía en la Basílica de San Vicente Ferrer, en la que ordenó de diáconos a tres religiosos dominicos.

Sábado 13.- En la Catedral Metropolitana, presidió la misa de acción de gracias por el 50 aniversario de la presencia en Valencia del Camino Neocatecumenal.

Domingo 14.- Con motivo de la celebración de la Semana por la Vida, celebró la eucaristía, en la Basílica de la Virgen de los Des-

amparados, con la bendición de familias y mujeres embarazadas.
- Presidió la misa de clausura del Festival de la Canción vocacional en el Seminario de Moncada.

Lunes 15.- Por la tarde, se reunió con el Consejo de Administración de TV Popular del Mediterráneo, en el arzobispado.

Martes 16.- Mantuvo la habitual reunión con los miembros del Consejo episcopal.

Miércoles 17.- Recibió, entre otras audiencias, al obispo de Nyundo, Ruanda, Mons. Anaclet Mwumvaneza. Por la tarde, presidió la reunión del Consejo diocesano de asuntos económicos.

Viernes 19.- Se desplazó a Cocentaina para presidir la solemne Eucaristía en la parroquia de Santa María, con motivo de la fiesta de la Mare de Déu del Miracle.

Domingo 21.- Con motivo de las fiestas Patronales de Alcoi, en honor a san Jorge, celebró la misa solemne en la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora.

Lunes 22.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado.

Martes 23.- Se desplazó a Roma para participar en la audiencia general del miércoles con el Papa, con la Comisión del Centenario de la Coronación de la Virgen de los Desamparados. - En la Basílica Santa María la Mayor, presidió una eucaristía junto con algunos sacerdotes valencianos residentes en Roma y su Vicario episcopal, Mons. Vicente Cárcel, y Mons. José Brosel.

Miércoles 24.- Por la mañana asistió a la audiencia general del Papa, acompañando a la Comisión del Centenario. Obsequiaron al Santo Padre con una réplica de la imagen de la Virgen de los Desamparados, el libro y la medalla del Centenario. - Al terminar el

encuentro participaron en la eucaristía de las 12 en la Basílica de San Pedro y visitaron la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat.

Viernes 26.- A primera hora, presidió la reunión del Colegio de Consultores, en el arzobispado. - Más tarde, celebró las exequias por el sacerdote D. Antonio Blasco Navarro, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora, de Albaida. - Recibió en audiencia a la Comisión permanente de la Hermandad Obrera de Acción Católica.

Lunes 29.- Recibió audiencias en el palacio arzobispal.

Martes 30.- A primera hora recibió audiencias.- Después mantuvo la habitual reunión con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado. - Por la tarde, en el Centro Cultural La Beneficencia, presidió el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Universidad Católica de Valencia a la Institución Teresiana, con motivo del centenario de su fundación.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS DE LA AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

Durante el mes de abril el Sr. Arzobispo:

- Presidió en la Catedral de Valencia la eucaristía en la fiesta de San Vicente Ferrer; y por el 50 aniversario del Camino Neocatecumenal.
- Celebró otras Eucaristías: en la Basílica de San Vicente Ferrer; en la de la Virgen de los Desamparados; en las parroquias: Santa María de Cocentaina, Natividad de Nuestra Señora de Alcoi, y en el Seminario de Moncada.
- Presidió las exequias por los sacerdotes Emili Marín, en Quart

de Poblet, y Antonio Blasco Navarro, en Albaida.

- Recibió, entre otras audiencias, al obispo de Nyundo, Ruanda, a los niños y niñas de los Altares vicentinos, y a la Comisión permanente de la Hermandad Obrera de Acción Católica.
- Presidió el acto de entrega de la Medalla de Oro de la UCV a la institución Teresiana, en la Beneficencia.
- En Roma: participó en la audiencia general del Santo Padre, con la Comisión del Centenario de la Coronación de la Virgen. Celebró la eucaristía en la Basílica de San Pedro y en Santa María la Mayor.
- Presidió las reuniones del Consejo episcopal y de asuntos económicos, del Colegio de consultores, y del Consejo de Administración de TV Popular del Mediterráneo.

NECROLÓGICAS

Rvdo. D. Antonio Blasco Navarro

El sacerdote Valenciano D. Antonio Blasco Navarro, falleció el miércoles 24 de abril a los 73 años de edad.

D. Antonio nació el 9 de agosto de 1950 en Albaida y fue ordenado sacerdote el 14 de septiembre de 1985 en Valencia.

Los primeros destinos donde ejerció su ministerio pastoral fueron en septiembre de 1985 como Párroco de las parroquias San José, de Losilla de Aras, San Miguel Arcángel, de El Collado y Nuestra Señora de los Ángeles, de Aras de los Olmos.

En abril de 1988 le nombraron Párroco de las parroquias San Antonio Abad, de Sumacárcer y Purísima Concepción, de Sellent.

Luego, en diciembre de 1999 fue nombrado Párroco de la parroquia San Juan Bautista de Alzira, hasta que obtuvo su jubilación en el año 2013.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Antonio Blasco Navarro, fue presidida por el Sr. Arzobispo Monseñor Enrique Benavent, el viernes 26 de abril, a las 12:00 horas, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Albaida.

A continuación, los restos mortales de D. Antonio fueron inhumados en el cementerio parroquial de Albaida, su localidad natal.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO:

Homilias:

I, Misa ordenación de Predicadores, 12-IV-2024, 221; II, Misa 50 Aniversario Comunidad Neocatecumenal, 13-IV-2024, 227.

Cartas:

I, «Jornada por la vida: La vida, buena noticia», 14-IV-2024, 233; II, «Jornada Mundial de oración por las vocaciones», 21-IV-2024, 237; III, «La Iniciación Cristiana», 28-IV-2024, 241.

Decretos:

Incardinación perpetua y absoluta en nuestra Archidiócesis del Rvdo. D. Miguel Vicente Segura Blay, 9-IV-2024, 245.

CANCELLERÍA-SECRETARÍA:

I, Sagrada ordenación de diáconos, 247; II, Nombramientos eclesiásticos, 247; III, Defunciones, 249; IV, Asociaciones, 249; V, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 250.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 252; Turno nº 2, 253; Turno nº 4, 255; Turno nº 5, 256.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Arzobispo D. Enrique Benavent Vidal, 261.

NECROLÓGICAS:

Rvdo. D. Antonio Blasco Navarro, 265.



PORTADA: Logotipo oficial del camino sinodal 2021-2024, obra de
Isabelle de Senilhes. www.synod.va/es